

Objetivo del documento

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

El fabricante y emisor de este producto es iBroker Global Markets SV, SA, entidad regulada y supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), figurando en el Registro de Entidades con el número 260. Los datos de contacto para más información son clientes@ibroker.es y el teléfono +34 917 945 900.

Este documento ha sido confeccionado en fecha 15 de diciembre de 2017.



Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

Definición del producto

Tipo

"CFD" significa Contrato Financiero por Diferencias y es un acuerdo entre dos partes, "EMISOR" y el "CLIENTE para intercambiar, mediante las correspondientes liquidaciones diarias, la diferencia entre el precio inicial de compra o venta y el precio final de compra o venta de un determinado "Subyacente de Referencia". El CFD sobre una acción permite a los inversores una exposición indirecta (también descrita como "sintética") a esa acción. Usted obtendrá ganancias o pérdidas como resultado de los movimientos de precio o valor de la acción al que el CFD se referencia. Es importante destacar que, operando en CFDs sobre acciones, Usted no ostentará nunca la titularidad de la acción. De ello se deduce que los CFDs sobre acciones no generan derechos políticos pero sí económicos. Si quiere leer más sobre cómo tratamos los hechos corporativos en la operativa de CFDs sobre acciones consulte por favor este enlace: http://ayuda.ibroker.es/customer/es_es/portal/topics/883071-hechos-corporativos-cfds-de-acciones/articles

Visite la web de iBroker para ver los CFDs sobre Acciones disponibles: <https://www.ibroker.es/Tarifas/CFDsAcciones>

Acciones Españolas: <https://www.ibroker.es/Popups/PopCFDsDisponibles>

Acciones Europeas: <https://www.ibroker.es/Popups/PopCFDsDisponiblesEuroStoxx>

Acciones USA: <https://www.ibroker.es/Popups/PopCFDsDisponiblesUSA>

Objetivos de inversión

El objetivo que se persigue negociando un CFD sobre Acciones es tener exposición a los movimientos de precios de una acción como Telefónica o Alphabet, sin poseerla físicamente. El rendimiento del CFD dependerá principalmente del movimiento en los precios que experimente el instrumento subyacente y del tamaño de la posición (número de contratos) que adquiera el inversor. Por ejemplo, si usted cree que el valor de una acción va a aumentar, usted compraría un número de CFDs sobre una acción concreta ("poniéndose largo"), con la intención de vender más adelante cuando el precio de la acción haya subido. La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta posterior equivaldría a su ganancia, que le sería abonada, con liquidaciones diarias, por iBroker como su contraparte en el CFD, menos cualquier coste relevante (detallado a continuación).

Si cree que el valor de una acción va a disminuir, vendería contratos de CFDs ("poniéndose corto") en un precio específico, esperando luego comprarlos de nuevo a un precio inferior al que acordó previamente venderlos, lo que da como resultado una ganancia sobre la diferencia, que iBroker le abonaría, con liquidaciones diarias, restando los costes relevantes (detallados a continuación). Sin embargo, si el instrumento subyacente se mueve en la dirección opuesta al de su posición compradora o vendedora, usted incurrirá en pérdidas que deberán ser abonadas a iBroker, con liquidaciones diarias, como su contraparte en el CFD, pérdidas que dependiendo del tamaño de las mismas y del saldo de su cuenta podrían provocar que iBroker cierre automáticamente su posición. Los CFDs sobre Acciones se operan depositando una determinada cantidad en concepto de garantías ("margin" en inglés). Las garantías representan un % sobre la exposición total o nominal de la inversión. Es importante que sea consciente de que al poder invertir depositando sólo una parte de su inversión total, lo que financieramente se conoce como apalancamiento financiero, tendrá un efecto multiplicador, tanto sobre sus posibles ganancias como sobre sus posibles pérdidas, lo que hace que la operativa en CFDs requiera prudencia, experiencia, conocimientos y un seguimiento continuo de su inversión.

Para ilustrar numéricamente todo lo explicado en este punto hemos confeccionado estos escenarios sobre potenciales rendimientos de una inversión realizada en CFDs sobre acciones:

Precio de Apertura de la Acción	P	5,20
Número de Contratos	NC	1000
Garantías requeridas (en %)	G	4%
Garantías requeridas (en €)	GR=P*NC*G	208
Valor nominal de su inversión (€)	VN=GR/G	5200

POSICIÓN LARGA Potenciales escenarios	Precio de cierre de la acción	Variación del Precio	Ganancia / Pérdida	POSICIÓN CORTA Potenciales escenarios	Precio de cierre de la acción	Variación del Precio	Ganancia / Pérdida
Favorable	5,42	4,23%	220 €	Favorable	5,02	3,46%	180 €
Moderado	5,28	1,54%	80 €	Moderado	5,14	1,15%	60 €
Desfavorable	4,99	-4,04%	-210 €	Desfavorable	5,40	-3,85%	-200 €
Stress	4,33	-16,73%	-870 €	Stress	5,90	-13,46%	-700 €

* Este escenario contempla una operación CFD intradiaria, por lo que se aplican las garantías intradía, y no devenga ajuste diario de rollover. El posible impacto fiscal no ha sido considerado en el análisis.

Perfil inversor

El producto, dada su complejidad y riesgo, no es adecuado para todo tipo de inversores. Los inversores suelen utilizar este producto para obtener una exposición en el corto plazo a una acción. Un inversor particular solo debería invertir en CFDs si tiene una tolerancia al riesgo alta, entiende los riesgos de operar en productos apalancados, y arriesga un dinero que puede asumir perder, sin concentrar toda su cartera o patrimonio en este tipo de productos.

Plazo

Los CFDs son utilizados mayoritariamente para operar en el corto plazo y en el intradía, no siendo recomendables para invertir en el largo plazo. Los CFD sobre Acciones no tienen fecha de vencimiento. Todas las posiciones que un cliente mantenga abiertas sobre CFDs de Acciones permanecerán abiertas hasta que sean cerradas por el propio cliente o hasta que, por insuficiencia de garantías el control de riesgos de iBroker proceda a cerrarle posiciones, o iBroker se vea obligado a hacer un cierre forzoso de las posiciones cortas de un valor por imponernos una medida equivalente las contrapartidas institucionales con las que hacemos las coberturas de los CFDs que emitimos. Ambos mecanismos se encuentran legalmente reflejados en nuestros términos contractuales.

Horario de negociación

Las horas de negociación de los CFDs sobre Acciones de iBroker están basadas en los mercados de renta variable correspondientes. Los CFDs sobre Acciones no podrán ser operados si el mercado de acciones del que derivan no cotiza por estar cerrado o tiene cualquier incidencia técnica que les afecte. Todas las funcionalidades de trading se suspenden al cierre del viernes y durante el fin de semana. Los horarios de negociación de cada mercado se encuentran en la tabla: <https://www.ibroker.es/Tarifas/CFDsAcciones>

Tamaño de las operaciones

iBroker permite a sus clientes transaccionar a partir de un tamaño o volumen mínimo, que en el caso de los CFDs de acciones es 1 acción. Por lo tanto, usted sólo podrá operar utilizando este "Valor Mínimo de Operación" o en múltiplos de éste.

¿Cuáles son los riesgos?

El indicador de riesgo asume que no necesariamente podrá comprar o vender su CFD al precio deseado debido a la volatilidad del mercado, o que pueda tener que comprar y vender su CFD a un precio que impacte significativamente en su resultado.

El gráfico muestra una escala de riesgo de 1 a 7. El número 7 está resaltado en amarillo, indicando el nivel de riesgo asignado a este producto. Una flecha blanca apunta desde el 1 hacia el 7, con 'Bajo Riesgo' a la izquierda y 'Alto Riesgo' a la derecha. Hay un icono de advertencia (triángulo amarillo con signo de exclamación) a la izquierda del texto explicativo.

Indicador de Riesgo

El indicador de riesgo ilustra el nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos financieros y refleja la probabilidad de que usted obtenga una pérdida operando en el mismo o que nosotros, como contrapartida de su contrato CFD, pudiéramos no poder liquidar sus ganancias.

Hemos clasificado este producto como 7 de 7, que es el grado mayor en nuestra escala de riesgo. Esto clasifica las pérdidas potenciales en un nivel muy alto.

CFDs son productos apalancados que, debido a movimientos del mercado subyacente, podría generar pérdidas que excedan el saldo depositado con nosotros y requerir que usted asuma el descubierto. Su capital no está protegido de ninguna forma contra el riesgo de mercado, el riesgo de crédito o el riesgo de liquidez.

Riesgo de apalancamiento

Los riesgos aumentan con el apalancamiento: la pérdida total en la que puede incurrir puede exceder significativamente la cantidad invertida. Los valores pueden fluctuar significativamente en tiempos de alta volatilidad o incertidumbre de mercado, o ciertas coyunturas económicas. Tales oscilaciones son aún más importantes si sus posiciones están apalancadas y también pueden afectar negativamente su posición.

Riesgo por insuficiencia de garantías

Los cierres automáticos por insuficiencia de garantías (o como se denominan en inglés "margin calls") pueden acontecer de forma rápida y frecuente, y en caso de insuficiencia de saldo, sus posiciones pueden ser cerradas y cualquier descubierto en el saldo de su cuenta ha de ser asumido por Usted. Lea en el enlace adjunto información detallada sobre nuestro plan de garantías intradía y procedimiento de cierre automático de posiciones de Clientes: <https://www.ibroker.es/Popups/PopGarantias>

Riesgo de cambio de divisas

Los CFDs sobre Acciones que cotizan en moneda distinta del euro, como los CFDs sobre acciones americanas, generarán resultados positivos y/o negativos en dicha moneda (dólar USA), y serán convertidos a euros por iBroker en el proceso diario de liquidación de sus operaciones, al precio medio de la horquilla del par de FOREX EUR/USD emitido por iBroker y obtenido a las 17:00 de Nueva York (normalmente 23:00 hora local). Por tanto, Usted ha de ser consciente que el resultado final de una inversión en CFDs sobre Acciones que coticen en una moneda distinta de euro, estará influido por el movimiento de la acción de referencia del contrato, pero también por la cotización diaria de esa divisa frente al euro.

Otros riesgos que también ha de conocer al operar CFDs con iBroker son:

- Riesgos consustanciales a los mercados financieros.
- Riesgo de mercado no regulado, al ser los CFDs un producto OTC o bilateral, emitido por iBroker.
- Riesgo de pérdidas ilimitadas. Usted puede llegar a perder más que lo depositado con nosotros.
- Riesgo de contrapartida, al ser iBroker su contraparte en el CFD. El contrato CFD que abra con nosotros, solo podrá cerrarlo con nosotros.
- Riesgos asociados a la infraestructura de comunicaciones, internet y plataformas online, consustanciales a cómo funcionan hoy los mercados financieros y asociado con el servicio de brokerage online que le ofrece iBroker.

¿Qué ocurre si iBroker no le puede pagar?

iBroker Global Markets SV, SA es una entidad regulada y supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), figurando en el Registro de Entidades con el número 260.

La entidad cuenta con una política de segregación de saldos diseñada para minimizar el riesgo al que están expuestos los depósitos de los clientes, detallada aquí: <https://www.ibroker.es/SobreNosotros>. Asimismo, la entidad está adherida al Fogain (fondo de garantía de inversiones), por lo que, si iBroker Global Markets se declarara en quiebra, el fondo cubre al cliente hasta 100.000 euros por cuenta y titular.

¿Cuáles son los costes?

Antes de comenzar a operar con CFDs sobre Acciones, debe familiarizarse con todos las comisiones puntuales, continuas e imprevistas que han de ser satisfechas por Usted. Estos costes reducirán cualquier ganancia neta o aumentarán sus pérdidas. La información está disponible también en <https://www.ibroker.es/Tarifas>.

Spread	La diferencia entre el precio de compra y de venta se denomina spread y es un coste consustancial a un mercado financiero y que Usted paga cada vez que abre y cierra una posición. En el caso de los CFDs de acciones Usted únicamente paga el spread natural del mercado, sin que iBroker añada o modifique nada en los precios que recibe de los mercados de renta variable.
Coste de Intermediación	La comisión pagada por operar este producto, junto a la comisión mínima aplicable en cada caso, está reflejado en la tabla https://www.ibroker.es/Tarifas/CFDsAcciones
Coste de conversión de divisa	Cualquier resultado, comisión y ajuste derivado de su operativa en CFDs, que se devengue en una moneda distinta del euro, moneda base en la que está nominada su cuenta con nosotros, deberá ser convertida a euros en los procesos diarios de liquidación y back office de la entidad. iBroker no aplica nunca tipo de comisión adicional o coste de conversión en este proceso de conversión diario de divisa.
Ajuste por Rollover diario de su posición	Cuando un cliente deja una posición abierta al cierre del mercado, o en el horario que iBroker establece como horario de liquidación del mismo, acontece el rolo de la posición, o lo que es lo mismo, liquidación de la posición abierta y nueva apertura de la posición previa en la nueva sesión. El valor del rollover viene indicado en tiempo real en la boleta de contratación de cada producto y en el caso de las Acciones incorpora el efecto neto fiscal de los hechos corporativos cuando acontecen. El detalle del cálculo del rollover se explica aquí: https://www.ibroker.es/Manuales/GuiaCFDs
Tramitación de Órdenes Telefónicas	Suplemento del 50% sobre tarifas.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Los CFDs son utilizados mayoritariamente para operar en el corto plazo y en el intradía, no siendo recomendables para invertir en el largo plazo. Usted podrá cerrar su posición en cualquier momento, siempre y cuando el mercado esté abierto e iBroker también tenga operativo su servicio.

¿Cómo puedo reclamar?

Todos los clientes y potenciales clientes pueden plantear sus dudas, comentarios y reclamaciones a nuestro servicio de Atención al Cliente, que, en horario de lunes a viernes, de 08:00 a 22:00, está siempre disponible en el teléfono +34917945900 o en el email clientes@ibroker.es o clientes@clicktrade.es.

Si usted considerase que la respuesta recibida de nuestro servicio de Atención al Cliente no es satisfactoria, puede plantear de nuevo la misma al Defensor del Cliente de iBroker Global Markets SV, SA en la dirección defensorcliente@ibroker.es o en el correo postal: **iBroker Global Markets SV SA – Defensor del Cliente** C/ Caleruega 102/104, Bajo A, 28033, MADRID

Las quejas o reclamaciones recibidas por IBROKER GLOBAL MARKETS serán contestadas en el plazo máximo de dos meses desde su presentación ante el servicio de Atención al Cliente. Si el Cliente no estuviera de acuerdo con la respuesta recibida o el plazo arriba mencionado hubiera transcurrido sin que se haya resuelto su reclamación, podrá enviar su reclamación por escrito a:

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Oficina de Atención al Inversor – Servicio de Reclamaciones C/ Edison 4, 28006, MADRID

Otros datos de interés

Si observara alguna incidencia entre el momento en que envía una orden en la plataforma y el momento en que se muestra en la misma, podría deberse a un problema de su conexión a Internet. Compruebe que su velocidad de navegación es suficiente antes de operar online. Los términos y condiciones contractuales, que usted puede leer y revisar en nuestra web, contiene información importante en relación con su cuenta y nuestro servicio. Asegúrese de conocer y entender el contenido de nuestro contrato con Usted.

Las boletas de contratación del producto, que usted puede encontrar en las plataformas de trading, contienen información adicional importante sobre cada uno de los contratos, como por ejemplo valor del punto, tick mínimo, garantías intradía y fin de día exigidas, y horario de negociación.

Guía de CFDs: <https://www.ibroker.es/Manuales/GuiaCFDs>